



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

26 FEB 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

382.145

DECRETO N° 417
QUILLÓN, lunes 17 febrero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO

RUT:61.980.140-7

LA SUMA DE \$:1.294.238

Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

REINTEGRO DE FONDOS EXCEDENTES DEL AÑO 2019 A SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO "PROGRAMA NO AL BULLYING EN EL LICEO POLIVALENTE LUIS CRUZ MARTINEZ", POR UN MONTO DE \$ 1.294.238.- APROBADO CON DECRETO ALCALDICIO N° 520 DEL 27 DE ENERO 2020, DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE N° 9007563 DE BANCO ESTADO, R.U.T. 61.980.140-7.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140503	No al bullying en el Liceo	1.294.238			
1110333	Cta. Cte. N° 210485438 For		1.294.238	61980140-7	

TOTALES : 1.294.238 1.294.238

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL	
CHEQUE N°	21048438	
FECHA DE PAGO	26 FEB 2020	
NOMBRE		
R.U.T.		
FIRMA		

PAGADO

RECIBI CONFORME